



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

OPL-PD04-FO24

Versión: 06

Fecha: Febrero 2026

Página 1 de 7

ACUERDO No.101-2

(25 MAY 2026) 0008

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.010 del 15 de diciembre de 2025, la Junta Directiva del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026; por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$317.476.601.000).

Que mediante el Decreto Ley No. 0333 de 2026, el Gobierno Nacional adicionó disposiciones al artículo 54 del Decreto Ley 968 de 2024, estableciendo el proceso de fortalecimiento y transición hacia las estructuras propias del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población indígena afiliada a la A.I.C. EPS-I.

Que el Artículo 1°. Del Decreto Ley No.0333 de 2026, Adiciona los artículos 54.1 a 54.6 del Capítulo VIII del Título IV del Decreto Ley 968 de 2024, el cual quedará así:

Artículo 54.1. *Recursos para la transición hacia el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural SISPI-CRIC.* Autorícese a la Nación a través de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Salud y protección social para que disponga por una única vez de recursos del Presupuesto General de la Nación hasta por un monto de TRESCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.000) en igual proporción, en favor del Territorio Indígena que conforma el CRIC, para la transición de la Entidad Promotora de Salud Indígena Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I hacia el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI -CRIC, de conformidad con el artículo 54 del Decreto Ley 968 de 2024.

9



Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca



Email: gerencia@hospitalsanjose.gov.co



Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101



Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202
www.hospitalsanjose.gov.co



SC - 2002530



Scanned with

CamScanner



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

OPL-PD04-FO24

Versión: 06

Fecha: Febrero 2026

Página 2 de 7

Continuación Acuerdo No.101-20008 -

Que la Circular Externa Conjunta del Ministerio de Hacienda y crédito público del 31 diciembre de 2025. Dispuso lineamientos para el reconocimiento y pago de las acreencias de la Asociación Indígena del Cauca A.I.C. EPS-I, en el marco de la adecuación institucional del SISPI, con el fin de respaldar la transición financiera y administrativa hacia las estructuras propias del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Que la A.I.C. EPS-I. Realizo la conciliación de cartera de vigencias anteriores con el Hospital Universitario San José de Popayán. Reconociendo las siguientes cuentas por pagar:

DETALLE A.I.C EPS-I		VALOR
TIPO DE DEUDA	DESCRIPCIÓN	CONCILIADO ERP
1. Régimen Subsidiado	Cuentas Por Pagar	29.796.263.052,00
	Glosas Por Pagar	3.720.635.175,00
	Subtotal	33.516.898.227,00
2. Régimen Contributivo	Cuentas Por Pagar	333.797.549,00
	Glosas Por Pagar	50.669.516,00
	Subtotal	384.467.065,00
TOTAL CARTERA POR PAGAR		33.901.365.292,00

Fuente: Anexo que hace parte de conciliación HUSJP y A.I.C EPS-I

Que teniendo en cuenta lo anterior, es susceptible de adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia; el valor de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.901.365.292,00).

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley 100 de 1993. Al valor anterior se aplica la asignación del 5% para la apropiación de Mantenimiento Hospitalario, en la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.695.068.265).

En mérito de lo expuesto,



Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca



Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co



Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101



Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsan jose.gov.co



SC - 2002530



 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ CENTRO GENERAL DEL ESTADO POPAYÁN	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	OPL-PD04-FO24
		Versión: 06
		Fecha: Febrero 2026
		Página 3 de 7

Continuación Acuerdo No.101-20008-

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR, al presupuesto de ingresos de la vigencia 2026 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.901.365.292,00), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Aforo	Nombre	Valor
1	INGRESOS	33.901.365.292,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	33.901.365.292,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.901.365.292,00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33.901.365.292,00
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	33.901.365.292,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	33.901.365.292,00
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE SALUD	33.901.365.292,00
1.1.02.05.001.09.02.02	SERVICIO DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES	33.901.365.292,00
1.1.02.05.001.09.02.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	33.516.898.227,00
1.1.02.05.001.09.02.02.01.02	NO CAPITADO	33.516.898.227,00
1.1.02.05.001.09.02.02.02	REGIMEN CONTRIBUTIVO	384.467.065,00
1.1.02.05.001.09.02.02.02.02	NO CAPITADO	384.467.065,00
	TOTAL INGRESOS	33.901.365.292,00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2026 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.901.365.292,00), según el siguiente detalle:

 Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca
 Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co
 Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101
 Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202
 www.hospitalsan jose.gov.co



SC - 2002530



 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	OPL-PD04-FO24
		Versión: 06
		Fecha: Febrero 2026
		Página 4 de 7

Continuación Acuerdo No.101-2 0008

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Rubro	Nombre Rubro	Valor
2	GASTOS	33.901.365.292,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.355.716.799,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.355.716.799,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.355.716.799,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	792.392.329,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	792.392.329,00
2.1.2.02.01.003.3212801	PAPEL BOND	244.838.190,00
2.1.2.02.01.003.3413903	ALCOHOL PROPÍLICO Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO	1.141.372,00
2.1.2.02.01.003.3513001	TINTAS DE IMPRESIÓN	263.917.087,00
2.1.2.02.01.003.3532399	PRODUCTOS N.C.P. PARA TOCADOR	114.137.161,00
2.1.2.02.01.003.3649099	MATERIAL DE EMPAQUE N.C.P. DE PLÁSTICO	63.846.307,00
2.1.2.02.01.003.3694012	RECIPIENTES DE MATERIAL PLASTICO-CANECAS PARA LA BASURA	102.229.467,00
2.1.2.02.01.003.3899408	ATOMIZADORES MANUALES	2.282.745,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	563.324.470,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	17.917.020,00
2.1.2.02.02.006.65119	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	17.917.020,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	46.078.800,00
2.1.2.02.02.007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA, RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES (DIFERENTES A VIVIENDA), PROPIOS O ARRENDADOS	46.078.800,00

 Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca
 Email: gerencia@hospitalsanjose.gov.co
 Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101
 Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202
www.hospitalsanjose.gov.co



SC - 2002530





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

OPL-PD04-FO24

Versión: 06

Fecha: Febrero 2026

Página 5 de 7

Continuación Acuerdo No.101-2 0008-

Código Rubro	Nombre Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	499.328.650,00
2.1.2.02.02.008.82120	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO	64.261.060,00
2.1.2.02.02.008.82210	SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA	21.775.332,00
2.1.2.02.02.008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	18.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83310	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	19.800.000,00
2.1.2.02.02.008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	13.031.250,00
2.1.2.02.02.008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	210.422.822,00
2.1.2.02.02.008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	27.610.746,00
2.1.2.02.02.008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	117.427.440,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	32.545.648.493,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	32.545.648.493,00
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.751.716.471,00
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	17.751.716.471,00
2.4.5.01.03.3212801	PAPEL BOND	246.937.144,00
2.4.5.01.03.3413903	ALCOHOL PROPÍLICO Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO	5.706.858,00
2.4.5.01.03.3513001	TINTAS DE IMPRESIÓN	35.524.253,00
2.4.5.01.03.3526119	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO MEDICINAL - MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	9.000.000.000,00
2.4.5.01.03.3526199	OTROS MEDICAMENTOS N C P PARA USO HUMANO TERAPEUTICO O PROFILACTICO	7.762.322.429,00
2.4.5.01.03.3532399	PRODUCTOS N.C.P. PARA TOCADOR	254.481.392,00



Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca



Email: gerencia@hospitalsanjose.gov.co



Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101



Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsanjose.gov.co



SC - 2002530



Scanned with

CamScanner



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

OPL-PD04-FO24

Versión: 06

Fecha: Febrero 2026

Página 6 de 7

Continuación Acuerdo No.101-2 0008-

Código Rubro	Nombre Rubro	Valor
2.4.5.01.03.3626004	GUANTES DE CIRUGIA	50.000.000,00
2.4.5.01.03.3649099	MATERIAL DE EMPAQUE N.C.P. DE PLÁSTICO	379.623.822,00
2.4.5.01.03.3899408	ATOMIZADORES MANUALES	17.120.573,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.793.932.022,00
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	902.654.576,00
2.4.5.02.06.63393	OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS	902.654.576,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.509.865.982,00
2.4.5.02.08.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	1.916.666.667,00
2.4.5.02.08.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	898.131.050,00
2.4.5.02.08.8715620	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO), EXCEPTO EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y ELECTRÓNICO	1.695.068.265,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	9.381.411.464,00
2.4.5.02.09.93112	SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES HOSPITALIZADOS	226.947.000,00
2.4.5.02.09.93121	SERVICIOS MEDICOS GENERALES	1.083.333.333,00
2.4.5.02.09.93122	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	4.042.797.799,00
2.4.5.02.09.93192	SERVICIOS DE ENFERMERIA	2.416.666.666,00
2.4.5.02.09.93193	SERVICIOS FISIOTERAPEUTICOS	1.166.666.666,00
2.4.5.02.09.93196	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO DE IMAGENES	445.000.000,00
	TOTAL GASTOS	33.901.365.292,00



Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca



Email: gerencia@hospitalsanjose.gov.co



Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101



Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsanjose.gov.co



SC - 2002530





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

OPL-PD04-FO24

Versión: 06

Fecha: Febrero 2026

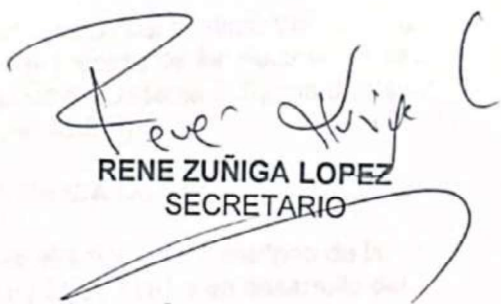
Página 7 de 7

Continuación Acuerdo No.101-2 0008

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, a los 25 MAY 2026


GABRIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ SILVA
PRESIDENTE (D)


RENE ZUÑIGA LOPEZ
SECRETARIO

Revisó y Aprobó: Martha Isabel Andrade Penagos – Subgerente Administrativa y Financiera del HUSJP
Proyecto: Edison Armando Sánchez – A. P. Astrasalud – Coordinador de Presupuesto
Archivo: Según TRD (Acuerdo de Junta Directiva) Edison



Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca



Email: gerencia@hospitalsanjose.gov.co



Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101



Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsanjose.gov.co



SC - 2002530



Scanned with

CamScanner